ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARZENETCORP S.A.

En la ciudad de Naranjal, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 17H30 horas, en la oficina ubicada *en el Cantón Naranjal, Parroquia Taura, Recinto Caimital*, se reúnen los accionistas de la Compañía **ARZENETCORP S.A,** los señores:

1.- La Srta. Claudia Jimena Victoria Caldas propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos; y,

2.- La Ab. Teresa de Jesús Arévalo Romero propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 234 numerales 2,3,4 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes punto del Orden del Día:

***PRIMER PUNTO)**.- Conocer y resolver sobre: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
***SEGUNDO PUNTO).-** Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos del año 2014.*
***TERCER PUNTO).-** Designar o ratificar a los administradores y comisario de la compañía .*

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Com. Milca Abigail Gruezo Montesdeoca de manera especial e individual para que acuda a la junta general. Artículo 242 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Presidente titular de la compañía, La Srta. Claudia Jimena Victoria Caldas, y actúa como Secretaria la Ab. Teresa de Jesús Arévalo Romero, Gerente General de la misma.
Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente,

pone a consideración del concurrente a la Junta, el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señorita Presidente.
Toma la palabra la Srta. Presidente y explica a los accionistas que las utilidades no serán repartidas entre los accionistas, las mismas serán guardadas para la Reserva Legal. Se *ratifica a los administradores y comisario de la compañía* .

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede una hora de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta.
Terminado el receso y siendo las 18h30 horas, la Presidenta reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidenta que el Acta sea leída por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 18H45, con la firma conjunta de los accionistas.

.....
Ab.Teresa de Jesús Arévalo Romero
Gerente General-Secretaria de la Junta
Accionista

.....
Claudia Jimena Victoria Caldas
Presidente-Accionista

LISTA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARZNETCORP S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2015

En el cantón Naranjal, a las diecisiete horas y treinta minutos del día lunes 09 de marzo del año dos mil quince, en el inmueble ubicado *en el Cantón Naranjal, Parroquia Taura, Recinto Caimital*, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARZNETCORP S.A., a saber:

- La Sra. Claudia Jimena Victoria Caldas propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos; y,
- La Ab. Teresa de Jesús Arévalo Romero propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos S.A. (Artículo 239 Ley de compañías)

Claudia Jimena Victoria Caldas

Teresa de Jesús Arévalo Romero